

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 del mismo cuerpo de Leyes, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ROEMMERS S.A. en su local social situado en la Av. Coruña N27-36 y Av Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja, Piso 10, de esta ciudad, por ser este el día, la hora y el lugar señalados en la convocatoria que fuera publicada en el Diario La Hora en su edición correspondiente al jueves diecinueve de abril del 2018. Se encuentra además, el Presidente de la Compañía, Dr. Hernán E. Marín Proaño y el Gerente General, señor Ramiro Aguinaga Echanique.

Siendo las nueve horas, el Presidente de la Junta, Dr. Hernán E. Marín Proaño, pide que por Secretaría se compruebe el quórum. Para este efecto, se designa al señor Ramiro Aguinaga E., como Secretario de esta Junta. Designado el Secretario, confirma la presencia del 100% del capital social, esto es: MOLEFIND LIMITED, poseedora de 346.152 acciones de un dólar cada una, dividido en tres grupos o partes: 192.556; 134.115; y 19.481; y, JDLBURY LIMITED, poseedora de 38.481 acciones de un dólar cada una, ambas compañías representadas por el señor Ab. Luis Hernán Marín Tobar Subia. Se deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la presente Junta y que los Accionistas aprueban el orden del día propuesto sobre el cual se consideran lo suficientemente informados.

Estando presente el cien por ciento del capital de la compañía, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA  
A Junta General Ordinaria de  
Accionistas de ROEMMERS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convoco a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Roemmers S.A. para el dia martes 24 de abril del 2018 a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña N27-36 y Av. Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja Piso 10, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe Actual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros de la compañía al 31 de

Diciembre del 2017.

- 5.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2018.
- 6.- Designación de Auditores Externos para el Periodo fiscal 2018.

Quito, D.M., 19 de abril del 2018

Ramiro Aguinaga Echanique  
GERENTE GENERAL

Se pone en consideración el orden del día:

1. Se da lectura al informe del Comisario, CPA. Edison Guamán Gomez. Los accionistas declaran conocerlo, y lo aprueban.
2. Se da lectura al informe de los Auditores Externos, la compañía TC Audit Cia. Ltda., cuyo informe es puesto a disposición de los señores Accionistas. Los accionistas lo aprueban por unanimidad
3. El señor Gerente General presenta su informe sobre el ejercicio del año 2017.

La aplicación del nuevo Reglamento de Precios, desde el 8 de abril de 2016, trajo consigo, desde el dia 1, consecutivas disminuciones en los precios de un grupo muy grande de los productos de nuestra Compañía, lo cual se mantuvo durante todo el año 2017. El hecho es que el incremento en los volúmenes de venta de nuestra Compañía, nos permitió acrecentar nuestra venta en el mercado privado por encima de 3 millones de dólares, y mantener nuestro liderazgo en el mismo.

Por otra parte, gracias a las gestiones de la Industria, se consiguió de parte del Gobierno el reconocimiento de la inaplicabilidad del Decreto 522, el cual abría la posibilidad a la eliminación de las marcas en la Industria Farmacéutica. Todavía estamos a la espera de la derogatoria de este Decreto, pero conocemos que esto tiene que darse pronto.

Se pudo crecer en unidades y en cuanto a valores volver a marcar un ritmo de crecimiento que los demás empresas no han estado en capacidad de igualar.

En efecto, pudimos crecer de manera importante en unidades, y en cuanto a los valores volver a marcar un ritmo de crecimiento similar al resto de competidores del mercado.

En números, según IMS, al MAT 12/2017 Mercado Total, Laboratorios Roemmers, en unidades, gana una posición, ubicándose en el 3er. lugar, con 8.6 millones. Esto representa una participación de 3.90%, gracias a un crecimiento del 8.70% que, comparado con el mercado (2.83%), nos permite tener una evolución de 105.71.

En cuanto a valores, al MAT 12/2017 Mercado Total, según IMS siempre, Roemmers se mantiene en la 1 ra. posición con 72.2 millones de dólares, con una participación de 4.98% y un crecimiento del 4.76%. En los últimos 12 meses,

pudimos sostener nuestro precio promedio en US \$ 8.51, a pesar del fuerte impacto de la disminución de precio de los productos estratégicos, debido a mejores negociaciones con los principales distribuidores, y a la posibilidad de subir precios que tuvimos con los productos no estratégicos.

Se debe destacar que lo conseguido es el resultado de la generación de prescripciones, segmento en que nos mantenemos como el Laboratorio número 1.

#### **Situación Financiera**

A nivel de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa en el año 2017 muestra que el negocio de Roemmers S.A., se concentra espacialmente en la titularidad de los Registros Sanitarios, debiendo realizar todas las gestiones pertinentes para la obtención de los mismos.

La empresa presenta ingresos ordinarios exclusivamente por el fee de uso de registros sanitarios facturado a Leterago del Ecuador S.A. y los egresos corresponden al gasto necesario para mantener u obtener Registros Sanitarios.

Como refleja al Estado de Resultados en el año 2017 y 2016, la compañía arrojó 2 años consecutivos de pérdida; por lo tanto se planifica incrementar en un 13% de sus ingresos en los últimos 8 meses del año 2018 para fortalecer el crecimiento futuro de la empresa.

Como resultado del ejercicio año 2017, nuestra entidad cierra con una pérdida del ejercicio que se considera por el incremento del 17,07% de los Gastos por Beneficios a Empleados; del 140,92% en Registros Sanitarios que corresponde exclusivamente por la Inscripción del Registro Sanitario por productos nuevos; y finalmente el 137,82% por honorarios profesionales que corresponden a defensas o litigios con las diferentes entidades de control del estado.

Para finalizar quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los señores Accionistas y los honorables miembros del Directorio, cuyo permanente apoyo a lo largo del año fue fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos.

Por unanimidad los accionistas resuelven aprobar la gestión del señor Gerente.

- 4 El señor Gerente presenta a conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2017, cuyo informe ya fue puesto a disposición de los señores Accionistas es aprobado por unanimidad, al igual que los Balances.
- 5 La Junta resuelve además reelegir a la CPA. Edison Guamán Gómez, con matrícula N. 173419, del colegio de Contadores, como Comisario por el período de un año
- 6 La Junta resuelve además reelegir a la compañía TC Audit Cia. Ltda, como

auditora externa de la compañía por el periodo de un año.

Terminado así el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.

Una vez elaborado el Acta, el Presidente de la Junta da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 10H45.

Forman parte del expediente de la presente Acta: el informe del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos; el Balance de Pérdidas y Ganancias; archivo en que se encuentra la información de NIIF's; y, la lista de accionistas presentes y la convocatoria realizada en el diario La Hora correspondiente al diecinueve de abril de 2018.

f.-) Hernán E. Marín Proaño, Presidente; f.-) Luis Hernán Marín Tobar Subía en representación de los accionistas Molefind Limited y Jolbury Limited. f.-) Ramiro Aguinaga Echanique, Gerente General – Secretario Ad Hoc;

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario. - Quito, 24 de ABRIL del 2018.-

*ramiro aguinaga echanique*  
RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE.  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD-HOC

ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A.

Celebrada el 24 de abril del 2018

Ab Luis Hernán Marín Tobar Subía  
En representación de:

**MOLEFIND LIMITED.** 90% Paquete Accionario

y

**JOLBURY LIMITED.** 10% Paquete Accionario

Certifico la presencia de los Accionistas

*Molinari*  
RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD-EOC